

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 05 de marzo del 2013

A los Señores Accionistas de:

JETAFOXPRESS S.A

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA JETAFOXPRESS S.A, y en cumplimiento a la función que se asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo me informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados.

La revisión incluyó, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las valoraciones efectuadas por la gerencia, e base a estos parámetros debo indicar.

Cumplimiento de Resoluciones.- Las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas han cumplido las obligaciones legales, estatutarias reglamentarias.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los Títulos de acciones y talonarios se encuentran actualizados.

Registros Legales Y Contables.- La Empresa JETAFOXPRESS S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la prestación de servicios de Transporte de Carga. La documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Distrito Metropolitano de Quito, entre otros organismos.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, De conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Franklin Hernández P

C.I 170818043-3